



D(a). Victor Asensi Alvarez

Dpto. Medicina

ASUNTO: Subvención nominativa a la Universidad de Oviedo para proyectos I+D+i del Principado de Asturias.

Ref.: SV-PA-13-ECOEMP-57

Como continuación a la reunión mantenida el pasado lunes, se procede a la comunicación de los importes concedidos por la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias para complementar la financiación del proyecto "*Metaloproteasas de matriz extracelular (MMPS) y su relación con la infección VIH*" en el que figuras como Investigador Principal.

Se contempla la realización de gastos por el siguiente importe y, en exclusividad, en los capítulos asignados:

- Gastos de Personal: **34.363,64** euros,
- Gastos de Ejecución **11.840,72** euros,
- Costes Indirectos: **1.315,64** euros,

En relación con la ejecución de dichos gastos se hace necesario precisar los siguientes aspectos:

- Gastos de **PERSONAL**

Se podrán imputar los gastos originados por la contratación laboral de personal desde el 15 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2013, teniendo en cuenta los módulos mensuales de contratación según titulación y la dedicación al proyecto:



- Módulo Doctor o titulación equivalente: 2.700,00 euros persona/mes a T.completo,
- Módulo Licenciado o titulación equivalente: 2.350,00 euros persona/mes a T.completo,
- Módulo FPS: 2.000,00 euros persona/mes a T.completo,

La dedicación a tiempo completo comprende 37,50 horas/semana, por lo que para dedicaciones inferiores se formulará propuesta proporcional.

Excepcionalmente, y previa solicitud, se podrá cofinanciar el gasto en este capítulo con otros proyectos/contratos de investigación siempre que la cuantía disponible así lo exija.

- Gastos de **EJECUCIÓN**:

En relación con la ejecución del gasto se admitirá la *“adquisición de equipamiento científico-técnico, material bibliográfico, material fungible, viajes y dietas, y costes de utilización de servicios generales de apoyo a la investigación o de grandes instalaciones o equipos científicos”*.

Las facturas deberán tener fecha de emisión entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2013 y se establece como periodo máximo de remisión a este Vicerrectorado el 22 de noviembre de 2013.

La gestión y tramitación de gastos se realizará de forma centralizada a través del Servicio de Investigación.

De acuerdo con la Resolución de concesión recibida, como Responsable de la ejecución, deberá generar un *“Informe técnico de cada proyecto financiado, con indicación de la principales actividades realizadas en la anualidad 2013 y los resultados obtenidos”*.

Recibe un saludo,

Oviedo, a 17 de mayo de 2013.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL,
Fdo.: M^a Paz Suárez Rendueles.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2012

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 23 de diciembre de 2011, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueban las Bases Regulatoras de las ayudas destinadas al personal docente e investigador concedidas por el Programa de Promoción de la Investigación para el 2012, en régimen de concurrencia competitiva (publicada en el BOPA de 27/01/2012) y la Resolución de 9 de abril de 2010, de la Universidad de Oviedo, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones, publicada en el BOPA de 28 de abril de 2010; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, del Principado de Asturias, por el que se regula el régimen general de Concesión de Subvenciones, modificado por el Decreto 14/2000, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y lo establecido por las Resoluciones de 20 de febrero de 2012 del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueban las convocatorias del Programa de Promoción de la Investigación 2012 de la Universidad de Oviedo.

La Comisión de Valoración examinó las solicitudes y en su reunión del 25 de mayo de 2012 elaboró el informe-propuesta de concesión, fundamentada en los criterios establecidos en las convocatorias de las distintas modalidades de ayuda. A la vista de este informe, la Jefa de Servicio de Investigación, como órgano instructor de la convocatoria, ha dictado la correspondiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** concediendo las ayudas que se recogen en los siguientes Anexos y ordenado la publicación de la misma en el Portal del Investigador y en el Canal de Investigación de la Universidad de Oviedo, según lo dispuesto en las convocatorias.

Anexo I: Propuesta de Concesión de Proyectos Modalidad A – Ayudas puente para proyectos de ámbito europeo, nacional o regional.

Anexo II: Propuesta de Concesión de Proyectos Modalidad B Renovación – Ayudas para proyectos de equipos de investigación emergentes

Anexo III: Propuesta de Concesión de Ayudas para bolsas de viaje para la participación en congresos

Anexo IV: Propuesta de Concesión de Ayudas para la elaboración de propuestas de proyectos especiales de I+D+i

Anexo V: Propuesta de Concesión de Ayudas para visitas de científicos de otros centros de investigación a la Universidad de Oviedo

Anexo VI: Propuesta de Concesión de Ayudas para la publicación de resultados de investigación

Anexo VII: Propuesta de Concesión de Ayudas para la organización de congresos

Anexo VIII: Propuesta de Concesión de Ayudas para la revisión idiomática/traducción de trabajos de investigación en lengua extranjera

El interesado tendrá un plazo máximo de **siete** días hábiles a contar desde el día siguiente a dicha publicación para manifestar la aceptación o desistimiento de la ayuda propuesta o para formular las alegaciones que estime oportunas (de acuerdo con la resolución de convocatoria). **De no constar el desistimiento expreso en dicho plazo, la ayuda se entenderá aceptada.**

La aceptación, desistimiento o la formulación de alegaciones se cumplimentarán por el investigador principal a través del Portal del Investigador de la Universidad de Oviedo (<https://sies.uniovi.es/gitc-jsf/web/login.faces>)

Transcurrido ese plazo, se dictará resolución definitiva por parte de la Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional.

Oviedo, 14 de junio de 2012

M^a Elena Ruíz González

Jefa del Servicio de Investigación



UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vicerrectorado de Investigación y
Campus de Excelencia Internacional

ANEXO I: Propuesta de Concesión de Proyectos Modalidad A – Ayudas puente para proyectos de ámbito europeo, nacional o regional

REFERENCIA	DNI	DEPARTAMENTO.	TÍTULO	PROPUESTA DE CONCESIÓN
UNOV-12-MA-01	10849508V	MATEMATICAS	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN CON CENTRALES HIDROEÓLICAS Y CENTRALES DE CICLO COMBINADO...	4.000,00
UNOV-12-MA-02	07932364D	CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS	LA INJURIA COMO OFENSA MORAL	4.000,00
UNOV-12-MA-03	10579563T	MEDICINA	METALOPROTEASAS DE MATRIZ EXTRACELULAR (MMPs) Y SU RELACIÓN CON LA INFECCIÓN VIH	4.000,00
UNOV-12-MA-04	09378587S	MORFOLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR	APOLIPOPROTEINA D EN LOS FENÓMENOS DE DESMIELINIZACIÓN Y REMIELINIZACIÓN: IMPLICACIÓN EN LA ESCLEROSIS	4.000,00
UNOV-12-MA-05	10169524M	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	ESPECIFICIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE NUEVOS MOTIVOS EN ANEXINAS ATÍPICAS RELACIONADOS CON SU PAPEL EN LA REMODELACIÓN DE MEMBRANAS Y ESQUELETO CELULARES	4.000,00
UNOV-12-MA-06	10843172Y	BIOLOGÍA FUNCIONAL	USO TERAPÉUTICO DE POLIFENOLES DE ORIGEN VEGETAL EN GESTACIONES DE RIESGO E INFERTILIDAD FEMENINA ASOCIADAS AL ESTADO PROINFLAMATORIO CAUSADO POR LA OBESIDAD	4.000,00
UNOV-12-MA-07	09707310E	EXPLOTACIÓN Y PROSPECCIÓN DE MINAS	METODOLOGÍA PARA LA MEDIDA DE LA CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DEL TERRENO SOBRE TESTIGOS, DETRITOS DE PERFORACIÓN Y DIAGRAFÍAS...	3.000,00
UNOV-12-MA-08	11082667W	ECONOMÍA APLICADA	ESTIMACIÓN DE DATOS A PEQUEÑA ESCALA PARA EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA EN ESPAÑA	3.000,00
UNOV-12-MA-09	10550460S	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	RECICLADO DE RESIDUOS DE LA METALURGIA DEL HIERRO UTILIZANDO ENERGÍA TERMOSOLAR	3.000,00
UNOV-12-MA-10	52581211Z	INFORMÁTICA	MECANISMOS DE ESTIMACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA SERVICIOS MASIVOS DE INTERNET, TV DE ALTA CALIDAD	4.000,00
UNOV-12-MA-11	15940529B	BIOLOGÍA FUNCIONAL	ANÁLISIS "IN VIVO" DE LA ACTIVIDAD NEURONAL Y SUS MODIFICACIONES EN LA GENERACIÓN DE LA SEÑAL RECEPTORA SENSORIAL	4.000,00
UNOV-12-MA-12	10541445Q	MORFOLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR	NUEVAS PERSPECTIVAS EN FOTORREC: ENCEF. DE AVES. PAPEL DE OPSINAS Y NEUROHORM. ...	4.000,00
UNOV-12-MA-13	10856117W	MORFOLOGÍA Y BIOLOGÍA CELULAR	ESPECIFICIDAD vs INESPECIFICIDAD EN LA EXPRESIÓN DE CANALES TRP Y ASIC EN ÓRGANOS SENSITIVOS. MODELO DEL PEZ CEBRA	3.000,00